



## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**DECRETO** por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-45-51.99 hectárea de riego de uso común, de terrenos ejidales del poblado Santa Bárbara, Municipio de Cuautitlán, Edo. de Méx. (Reg.- 2759)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. - Presidencia de la República.

**CARLOS SALINAS DE GORTARI**, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 de la Constitución General de la República y 94 de la Ley Agraria; y

**RESULTANDO PRIMERO.-** Que por oficio número 103-401.2995 de fecha 10 de julio de 1986, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 0-44-16 Ha., de terrenos ejidales del poblado denominado "SANTA BARBARA", Municipio de Cuautitlán de Romero Rubio del Estado de México, para destinarlos a la construcción de la línea férrea México-Querétaro, tramo Lechería-Nochistongo, paso inferior Barma; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93 fracción VII y 94 de la ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 0-45-51.99 Ha., de riego de uso común.

**RESULTANDO SEGUNDO.-** Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por

Resolución Presidencial de fecha 4 de abril de 1929, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 23 de octubre de 1929 y ejecutada el 17 de agosto de 1929, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "SANTA BARBARA", Municipio de Cuautitlán, Estado de México, una superficie de 141-33-87 Has., de riego y en la misma Resolución se le restituyeron 48-19-63 Has., de riego, reconociéndosele además 15-96-50 Has., de riego que ya poseía el poblado sumando un total de 205-50-00 Has., beneficiándose a 137 capacitados en materia agraria; por Resolución Presidencial de fecha 20 de julio de 1938, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de julio de 1938 y ejecutada el 4 de octubre de 1938, se concedió por concepto de primera ampliación de ejido al poblado mencionado, una superficie de 25-60-00 Has., para beneficiar a 4 capacitados en materia agraria, dejando a salvo los derechos de 57 capacitados y por Decreto Presidencial de fecha 23 de octubre de 1964, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de noviembre de 1964, se expropió al ejido de referencia, una superficie de 6-67-62.17 Has., a favor de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, para destinarse a las obras del emisor del poniente, en la cuenca del Valle de México.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la expropiación mediante avalúo que consideró el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria y asignó como valor unitario el de N\$ 22,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por la 0-45-51-99 Ha., de terrenos de riego de uso común, a expropiar es de N\$ 10,014.37.

## S U M A R I O :

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**DECRETO** por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-45-51.99 hectáreas de riego de uso común, de terrenos ejidales del poblado Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán, Edo. de Méx. (Reg.—2759).

**AVISOS JUDICIALES.** 45-A1, 256, 46-A1, 255, 270, 263, 264, 271, 272, 275, 261, 274, 273, 259, 260, 278 y 277.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 257, 254, 262, 258, 266, 278-Bis, 269, 265, 267, 44-A1 y 276.

(Viene de la primera página)

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación; y

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.**- Que no obstante que en la solicitud de expropiación la promovente señala al Municipio como Cuautitlán de Romero Rubio; es de aclarar que de conformidad con lo establecido en el artículo 6o. de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México el nombre correcto del Municipio de Cuautitlán, por lo que la presente acción agraria deberá decretarse con esta última denominación.

**SEGUNDO.**- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de ferrocarriles y demás obras que faciliten el transporte, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria. Esta expropiación que comprende la superficie de 0-45-51.99 Ha., de riego de uso común, de terrenos ejidales, correspondientes al poblado "SANTA BARBARA", Municipio de Cuautitlán, Estado de México, será a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarlos a la construcción de la línea férrea México-Querétaro, tramo Lechería-Nochistongo, paso inferior Barma. Debiéndose cubrir por la citada Dependencia, la cantidad de N\$ 10,014.37, por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII, 94, 95, 96, 97 y demás relativos de la Ley Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

**DECRETO:**

**PRIMERO.**- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-45-51.99 Ha., (CUARENTA Y CINCO AREAS, CINCUENTA Y UN CENTIAREAS, NOVENTA Y NUEVE CENTIMETROS CUADRADOS), de riego de uso común, de terrenos ejidales del poblado "SANTA BARBARA", Municipio de Cuautitlán del Estado de México, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quien las destinará a la construcción de la línea férrea México-Querétaro, tramo Lechería-Nochistongo, paso inferior Barma.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

**SEGUNDO.**- Queda a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de N\$ 10,014.37 (DIEZ MIL, CATORCE NUEVOS PESOS 37/100 M.N.), suma que se pagará en términos del artículo 96 de la Ley Agraria, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago o depósito del importe de la indemnización, que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, mediante garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 97 de la Ley Agraria y en su caso demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes expropiados. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

**TERCERO.**- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribáse el presente Decreto por el que se expropian terrenos del poblado "SANTA BARBARA", Municipio de Cuautitlán del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley, notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.- El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Carlos Salinas de Gortari.**- Rúbrica.- Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Víctor M. Cervera Pacheco.**- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Luis Donald Colosio Murrieta.**- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Pedro Aspe Armella.**- Rúbrica.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Emilio Gamboa Patrón.**- Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

##### EDICTO

Expediente Núm. 566/93-2

PABLO SILVA ALCANTARA, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil en contra de ROMANA, S.A. y/o las siguientes prestaciones: que por medio del presente escrito y en ejercicio de la acción que me compete, vengo a demandar el otorgamiento y firma de la escritura pública correspondiente a la persona moral denominada ROMANA, S.A., declarando para los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, bajo protesta de decir verdad que el último domicilio del demandado del que tuve conocimiento fue el ubicado en calle Hidalgo número 20, interior 14, en Tlalnepantla de Baz, Estado de México y de quién demandó comparezca ante este II. juzgado, exigiendo las siguientes prestaciones: El otorgamiento y firma de escritura pública del terreno y casa construida en él, ubicado en calle Cuauhtémoc número 277, Fraccionamiento La Romana, perteneciente al municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m y linda con lote número 17; al sur: 20.00 m y linda con lote número 19; al este: 8.00 m y linda con calle Cuauhtémoc; al oeste: 8.00 m y linda con lote número 9, en caso de negarse firme su señoría en rebeldía, el pago de gastos y costas que origine el presente juicio.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos de lo que dispone el artículo 195 del Código Adjetivo Civil. Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

45-A1.—21 enero, 2 y 14 febrero

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

LUIS MILLAN CONRIQUE,

MARIA DE LA LUZ ZARAGOZA BEBER, en el expediente número 1988/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapion del lote de terreno número 36, manzana 6, colonia Agua Azul Grupo "C" Super 23 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.85 m con lote 35; al sur: 16.85 m con lote 37; al oriente: 9.00 m con calle Lago Garda; al poniente: 9.00 m con lote 12; con una superficie de 151.65 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Marín López Godíño.—Rúbrica.

256.—21 enero, 2 y 14 febrero

### JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE CUAUTITLAN

##### EDICTO

BALTAZAR CALDERON MARQUEZ, promueve en el expediente número 80/94, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento denominado Xochipa, ubicado en el barrio de Nativitas municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 18.65 m con Avenida el Sabino; al sur: 18.42 m con Fábrica de Tapices; al oriente: 73.16 m con calle 18 de Marzo; al poniente: 72.91 m con Fábrica de Tapices, teniendo una superficie total de 1,343.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el lugar, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se expiden a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

46-A1.—21 enero, 26 y 31 febrero

### JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

#### DISTRITO DE TOLUCA

##### EDICTO

C. FRANCISCO DIAZ GOMEZ.

En los autos del expediente 795/93, radicado en este juzgado, la C. ANDREA AGUILAR ARAUJO, le demanda la disolución del vinculo matrimonial que los une y demás prestaciones, con fundamento en el artículo 253 fracción VIII del Código Civil vigente en el Estado, la ciudadana Juez acordó y en virtud de que se desconoce su domicilio, sea emplazado por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a este juzgado por sí, o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndolo que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, por todo el tiempo del emplazamiento para los efectos legales conducentes. Dada en Toluca, México, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Alma Delia Gómez Reyes.—Rúbrica.

255.—21 enero, 2 y 14 febrero

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

##### EDICTO

En el expediente número 1633/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A. en contra de ANTONIO VELAZQUEZ MARTINEZ, REYNA GUADALUPE ISASSI DE VELAZQUEZ, el C. Juez señaló las doce horas del día cuatro de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la tercer almoneda de remate de los bienes embargados que son un inmueble ubicado en San Miguel Balderas, Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 48.00 m con barranca; sur: 11.00 m con camino; oriente: 286.00 m con un camino y Valeriano Velázquez; poniente: 303.00 m con Eliseo Guadarrama, con una superficie de 8.845 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, libro 1, sección I, volumen XIII, fojas 72, fecha veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y seis, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por una sola vez y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de cuarenta y dos mil ciento veintiocho noventa y tres moneda nacional, convoquense postores.—Toluca, México, a cuatro de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero A.—Rúbrica.

270.—21 enero

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Juzgado Primero de lo Civil.—Distrito Judicial de Toluca, Estado de México.—EDICTO.—Expediente 1016/1992, Ejecutivo Mercantil, BANCO DEL ATLANTICO, S.A., contra JOSE A. CAMACHO SALGUERO Y/O SILVIA VELAZQUEZ M., Cuarta Almoneda de Remate: 1200 horas, 3 de febrero del año en curso: 1.—CANILLERA marca Lesona, Mod 50, serie 52181, con motor marca Diehl de 2 H.P.—Serie A55665, en funcionamiento y buen estado de conservación, N\$ 4,560.00. 2.—DOCE TELARES electromecánicos marca Cropton, S-6 con los siguientes números de serie respectivamente 15716, 16221, 17156, 17151, 14657, 266, 15239, D075, 15635, 15239, 15339-73, 15339-6, y uno sin número, todos ellos con motor integrado marca Diehl de 2 H.P. con capacidad, funcionando y en regular estado de uso: N\$ 100,800.00. 3.—TELAR ELECTROMECHANICO marca Buttewort con motor de 2 H.P. de capacidad, funcionando y en regular estado de uso: N\$ 11,200.00. 4.—CONERA electromecánica, sin marca funcionando y en buen estado de conservación: N\$ 2,280.00. 5.—AUTOMOVIL marca Datsun, modelo 1981, con motor número 1MLA1038554, con Registro Federal de Automóviles 6034786, con placas de circulación LGA-9774 del Estado de México, color azul, con toldo verde, en mal estado de conservación, con la parilla rota, parabrisas estrellado y defensas abolladas: N\$ 3,500.00. 6.—AUTOMOVIL marca Renault, modelo 1977, con motor No. 1536832, con R.F.A., 6957510, con placas de circulación NAB-667 del Estado de México, en color gris, vestidura color azul, le falta la parilla, golpe en salpicadera delantera derecha, con auto estéreo y antenna, en malas condiciones de uso: N\$ 2,000.00. 7.—CAMIONETA: Pick Up, marca Chevrolet, modelo 1988, con motor No. JM117887, R.F.A. 9626298, con placas de circulación LH817 del Estado de México, con camper color blanco, con vivos de aluminio dorado, caseta color rojo, de doble rodada y en regular estado de conservación: N\$ 12,000.00.—BASE: NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN NUEVOS PESOS CON 50/100 M.N. Se convocan postores.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 18 días del mes de enero de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

263.—21 enero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

C. ELVIRA RAMOS AVILES.

En el expediente número 1526/93, PEDRO HERNANDEZ APOLINAR, le demanda en la vía ordinaria civil la prescripción positiva de usucapión del lote de terreno número 2, manzana 4, zona 1, ubicado en Tiapacova, México, con una superficie de 157.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 8.05 m con calle Alhelí; al sureste: 19.50 m con lote 3; al suroeste: 8.00 m con lote 5; al noroeste: 20.00 m con lote 1. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, Dado en Chalco, México, a los diecisiete días de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

264.—21 enero, 2 y 14 febrero

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTILAN

## EDICTO

## PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente número 299/92, promovido por YSABEL MARGARITA ORTIZ AJA y/o JOSE MA. ORTEGA PADILLA, endosatarios en procuración de PAGERSTA SECOROC DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de INGENIERIA Y PROYECTOS INDUSTRIALES DE ACERO INOXIDABLE, S.A. DE C.V., el C. Juez Segundo Civil de Cuautitlán, México, señaló las 11:00 horas del día 4 de febrero de 1994, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados consistentes en: 1.—GENERADOR de 16 KVS, 2.—GENERADOR de 30 KVS, 3.—ESMERIL Sievers de dos piedras, 4.—RECTIFICADORA horizontal Favreco, 5.—EQUIPO de soldadora de brocas Bobina, 6.—SHOOT Peening Alfred Gutman, 7.—CORIADORA de disco rico, 8.—SAND Blast para barrenas, 9.—ESMERILADORA para barrenas, 10.—TORNO SMT 14, 11.—GENERADOR y Tablero de alta frecuencia 50 KVA, 12.—TABLERO automático de dos cabezas Torkalfa, 13.—CORTADORA de pulseras, 14.—RECTIFICADORA Vertyg, 15.—CABEZAL para torno V.D.P., 16.—COMPRESOR Gardner Diner (Pistrns), 17.—MARTILLO de forja abierto, 18.—SOLDADORA Eléctrica Issa, 19.—MACHUELADORA Lies Brandner, 20.—ESMERIL Nydals con dos motores de 2 H.P., 21.—TANQUE para aire comprimido de 5000 litros, 22.—SISTEMA hidroneumático de enfriamiento, 23.—RECTIFICADORA adriática, 24.—LADRO de columna arboga, 25.—CORTADORA de disco hachiza, 26.—CASETA de San Blast de pastilla, 27.—FRESADORA de barrenas, 28.—BISELADORA con bomba hidráulica 1 H.P., 29.—TORNO horizontal marca Nordini DT 650, 30.—TORNO paralelo Famam Her Modelo TE-200, 31.—RECTIFICADORA Omsa Fox-120, 32.—FRESADORA modelo Jum-942K señal 800244-13-JET, 33.—TALADRO Abarboga Maskiner tipo G12508, 0.75 KWN 245677, 34.—PRESA hidráulica, 35.—CORTADORA de segueta, 36.—COMPRESOR usado y motor cesa número 2589790, 37.—TRANSFORMADOR de 20 H.P tipo M9, 38.—COMPRESOR hecho 2.1 H.P. marca Simens motor, Servicio de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NUEVOS PESOS, se convocan postores.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en la puerta de este juzgado por tres veces dentro de tres días.—Se expide en Cuautitlán, Méx. a los 7 días del mes de enero de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

271.—21, 24 y 25 enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LIC. JOSE LUIS SANCHEZ SALDAÑA, apoderado general de la empresa TRIFURADORAS BASALTICOS Y DERIVADOS, S.A., promueve ante el juzgado primero de lo civil diligencias de inmatriculación bajo el número de expediente 1614/93, respecto del terreno denominado "Xochitla", ubicado en el municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 71.00 m linda con Rómulo Méndez, antes; hoy Tribasa Construcciones, S.A. de C.V., al sur: 95.00 m linda con Rosario Castillo antes, hoy Tribasa Construcciones, S.A. de C.V., al oriente: 243.00 m linda con sucesores de Epitacio Medina antes, hoy Tribasa Construcciones, S.A. de C.V., al poniente: 214.00 m linda con terreno que fue de Cándido Ramírez, hoy Autopista México-Puebla con superficie aproximada de: 12,426.15 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en el Valle de México.—Dados en Texcoco, Estado de México, a 5 de enero de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

272.—21 enero, 4 y 18 febrero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 9/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Lic. JOSÉ LUIS CHÁVEZ ASTORGA, apoderado general de UNIÓN DE CRÉDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., en contra de DAVID CASTILLO OLIVARES Y NOEMI BECERRIL DE CASTILLO, el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial, señaló las 13.00 horas del día 11 de febrero del presente año, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en: Un inmueble ubicado en la calle de Juan Soldado No. 236, colonia Las Guitarras, Chalma, municipio de Malinalco, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.50 m con Gabriel Becerril Rojas; al sur: 30.00 m con Juan Becerril; al oriente: 24.00 m con barranca; al poniente: 20.00 m con calle de Juan Soldado. Con superficie de: 665.50 m<sup>2</sup>. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenancingo, México, bajo el asiento No. 797, fojas 142, vuelta, volumen 32, libro primero, sección primera, folio 2585, de fecha 6 de septiembre de 1988.

El C. juez ordenó su venta, por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una sola vez, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, así como en los estrados del juzgado civil de primera instancia de Tenancingo, Méx., convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TREINTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENA Y DOS NUEVOS PESOS, 10/100, M.N. misma que contiene la deducción del diez por ciento de la cantidad de TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO DOS NUEVOS PESOS 36/100 M.N., convóquese postores y citese acreedores.—Toluca, México, a 17 de enero de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica 275 —21 enero.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente Núm. 2281/93.

Tercera Secretaría.

LIC. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ SALDAÑA, apoderado general de la empresa TRITURADOS BASÁLTICOS Y DERIVADOS, S.A., promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inscripción respecto del terreno denominado "Xochitla", ubicado en el municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, mismo que mide y linda; al norte: 46.85 m linda con Carmen Ceron antes, hoy con Tribasa Construcciones S.A., de C.V., al sur: 47.00 m linda con José Espinoza antes, hoy Tribasa Construcciones S.A. de C.V., al oriente: 54.50 m linda con Feliciano Castillo antes, hoy Tubos y Elementos Preferzados S.A., de C.V.; al poniente: 68.90 m linda con Alejandro Espinoza antes, hoy Tribasa Construcciones S.A. de C.V., teniendo una superficie aproximada de: 2,394.95 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 3 de enero de 1994.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica

272 —21 enero, 4 y 18 febrero.

Expediente Núm. 2293/93.

Tercera Secretaría.

SANDRA LUZ BERMUDEZ FUENTES, promueve diligencias de inscripción, respecto del terreno denominado "Olipatita", ubicado en San Diego, municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 15.00 m con Jorge Juárez; al sur: 15.00 m con calle privada; al oriente: 29.00 m con Manuel Juárez; al poniente: 20.00 m con Yolanda Juárez Méndez; con superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación para que terceros se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Méx., a 5 de enero de 1994.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 272.—21. enero, 4 y 18 febrero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 1728/93, ANGELA GABRIELA EVERARDO DEGAN, promueve diligencias de inscripción, respecto del inmueble denominado Teoxtipa 2o, ubicado en la población de San Mateo Topopula, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 153.00 m con camino; sur: 140.00 m con camino; oriente: 58.80 m con Pascual Cabello; poniente: 114.00 m con José Díaz, con una superficie de 12,657.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los diecisiete días de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica.

261.—21 enero, 4 y 18 febrero

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Expediente número 1637/92, CONSTANTINO LOPEZ LOPEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto al inmueble denominado 6/a Fracción del Rancho Joyoacan, que se encuentra ubicado en la población de San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 41.50 m con calle de Veracruz; al sur: 41.90 m con Antonio López; al oriente: 13.13 m con sucesión de Jesús Cazarez; al poniente: 13.13 m con calle de la Gloria, con una superficie total de 547.66 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México y dados en Chalco, México, a los ocho días de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

274.—21, 26 y 31 enero

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 2178/93, relativo a la vía de jurisdicción voluntaria que promueve JOAQUÍN ZARCO VILCHIS, por su propio derecho en información ad perpetuum, respecto de un predio baldío ubicado en el poblado de San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.50 m con calle de Lázaro Cárdenas; al sur: 14.00 m con Justino González Martínez; al oriente: 27.00 m con Dionicio Martínez Estrada; y al poniente: 27.00 m con Leonor Díaz, con una superficie de 384.75 metros cuadrados, ya que el mismo lo he poseído de buena fe, en calidad de propietario, en forma continua, pacífica, por lo que el C. juez de los autos ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el predio referido lo deduzca en términos de ley.—Dado en Toluca, México, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

273.—21, 26 y 31 enero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

JUAN FERNANDEZ TORRES, promueve en el expediente número 1997/93, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno ubicado en el poblado de San Lorenzo Río Tenco, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.35 m y linda con Guadalupe Hernández Torres; al sur: 10.77 m y linda con Petra Hernández Torres; al poniente: 18.00 m y linda con Juan Paredes; al oriente: 17.66 m y linda con zona Ramal Teoloyucan; con una superficie de: 241.77 metros cuadrados aproximadamente.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Expedido en Cuautitlán, México, a los 7 días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Primer Srío. de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

259.—21, 26 y 31 enero.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTOS**

GUSTAVO MARTIN OROZCO DOMINGUEZ, promueve en el expediente número 1982/93, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble casa terreno, ubicado en calle Bolívar número 101, Centro, Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 9.93 m y colinda con Eduardo Orozco Domínguez, y la segunda 7.95 m y colinda con Gerardo Orozco Domínguez; al sur: en dos fracciones la primera en 10.44 m y colinda con José González y 7.48 m y colinda con José González; al oriente: en dos fracciones la primera en 11.64 m y colinda con Av. Bolívar y 3.86 m y colinda con José González; al poniente: en dos fracciones la primera en 4.18 m y colinda con Gerardo Orozco Domínguez y 11.77 m y colinda con Gerardo Orozco Domínguez, teniendo una superficie total de 206.36 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de Ley. Y se expiden a los seis días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

259.—21, 26 y 31 enero.

RAYMUNDO ERNESTO FLORES ESCAMILLA, promueve en el expediente número 1458/93, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno, ubicado en el barrio de San Martín en Santa María Tultepec, Estado de México, que mide y linda; al norte: 12.00 m con sucesión de Encarnación Juárez, hoy Albino Juárez; al sur: 12.00 m con sucesión de Encarnación Juárez, hoy Albino Juárez; al oriente: 12.00 m con sucesión de Encarnación Juárez, hoy Albino Juárez; al poniente: 12.00 m con calle Vicente Guerrero, teniendo una superficie total de 144.00 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma propuesta que estimen conveniente. Y se dan a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. M. Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica.

259.—21, 26 y 31 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

Exp. 1971/93, JULIA PADILLA LARA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto predio denominado "La Hera", ubicado en San Diego Huehucalco, México, que mide y linda; norte: 27.50 m con María Guadalupe Lara Ramírez; sur: 27.50 m con Margarita Lara Ramírez; oriente: 219.30 m con Vicente Padilla Jiménez; y poniente: 219.30 m con Marina Lara; superficie de: 6,036.25 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los tres días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

260.—21, 26 y 31 enero.

Exp. 1241/93, ANTONIO VILLAVICENCIO RAMIREZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto predio denominado "Ayatitla", ubicado en Coatepec, México, que mide y linda; norte: 13.50 m con calle Agricultura; sur: 20.60 m con Emilia Ayala Sánchez; oriente: 20.50 m con Juan Luna; y poniente: 19.70 m con Emilia Ayala Sánchez; superficie de: 342.70 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a tres de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

260.—21, 26 y 31 enero.

Exp. 1973/93, JULIA PADILLA LARA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "El Rosario", ubicado en San Diego Huehucalco, México, que mide y linda; norte: 100.00 m con Pedro Rueda; sur: 101.00 m con Vicente Galicia; oriente: 203.00 m con Antonio Padilla; y poniente: 204.00 m con Lino Rivera; superficie de: 20,000.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los tres de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

260.—21, 26 y 31 enero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente No. 1131/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FACUNDO GONZALEZ CARMONA, en contra de OSCAR DEL VALLE ESTRADA, el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial, señaló las catorce horas del día cuatro de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: 1.—Una sala en 3 piezas compuesta de sillón love seat y sofá en color rojo y forro imitación terciopelo, con acabados en color obscuro, a razón de N\$ 1,350.00. 2.—Una alacena en madera color café en su parte alta tiene dos puertas de cristal, con dos entrepaños de cristal, en su parte baja cuenta con dos puertas laterales con las siguientes medidas aproximadas de 3.00 m de largo x 25 cms. de ancho y 55 cms. de alto en buen estado de uso, por lo que tiene un valor de N\$ 350.00. 3.—Una cantina pequeña imitación madera con figura semi hexagonal, en regular estado, con un valor de N\$ 550.00. 4.—Un comedor de lujo en madera color café de 3.00 de ancho x 3.00 m de largo con pedestales para su soporte en buen estado de uso, por lo que se le asigna un valor de 6,300.00. 5.—Una alfombra en color rojo con gris medidas de 4 x 4 m, regular estado de uso, con un valor de 320.00. 6.—Un reloj de pared pequeño en regular estado con acabados en color oro marca Westlocks, con un valor de 55.00. 7.—Una mesa imitación márfil en color naranja y beige, con cuatro patas para su sosten, valor 95.00.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste Juzgado, por tres veces, de tres e, se dice, por tres veces, dentro de tres días, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de Nueve Mil Veinte nuevos pesos, M.N. Toluca, México, a 11 de enero de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica

278.—21, 24 y 25 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANCINGO

**EDICTO**

**NORMA PEDROZA RODRIGUEZ**, por su propio derecho en el expediente 30/94, promueve diligencias de información de dominio a fin de acreditar la posesión de un predio urbano ubicado en el Salitre, perteneciente al municipio y distrito judicial de Tenancingo, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 13.50 m con calle vecinal sin nombre; al sur: 13.50 m con Silvano Alcalá; al oriente: 12.00 m con Angel Balcazar Tinoco; y al poniente: 12.00 m con Adán Hernández Alcalá, con una superficie de 162.00 metros cuadrados, enseguida la ciudadana juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la publicación de los edictos respectivos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, debiéndose fijar una copia del ejemplar en el predio motivo de las presentes diligencias, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, a diecinueve de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Arfel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica. 277.—21, 26 y 31 enero

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTOS**

Exp. 516/94, **ALVARO SANCHEZ CORONA**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 7.00 m con Bahía de todos los Santos, sur: 7.00 m con Apolinar Maldonado Sánchez, oriente: 11.00 m con pasillo de servidumbre de 3.00 m, poniente: 11.00 m con pasillo de servidumbre de: 3.00 m

Superficie aproximada de: 77.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

257.—21, 26 y 31 enero

Exp. 515/94, **LETICIA GARCIA DE GOMEZ Y PASCUAL GOMEZ ENCAARNACION**, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 17.00 m con Antonio Bastida Sánchez, sur: 17.00 m con privada Zaragoza, oriente: 10.00 m con Petra García Carreño, poniente: 10.00 m con Ma. de Guadalupe García de Durán y José Durán Ruiz.

Superficie aproximada de: 170.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

257.—21, 26 y 31 enero

Exp. 508/94, **ARMANDO RAMIREZ CHAVEZ, JUANA MEDINA DE RAMIREZ**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Wenceslao Labra No. 207, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 5.65 m con Humberto Enrique Nieto, sur: 5.22 m con calle Wenceslao Labra, oriente: 18.50 m con Martha Ambrosio Morales, poniente: 18.50 m con Miguel Angel Ramírez García.

Superficie aproximada de: 94.99 m<sup>2</sup>

publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

254.—21, 26 y 31 enero

Exp. 657/94, **MAXIMINO MERCADO MARTINEZ**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Cieneguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 30.00 m con Juan Castro Mercado, al sur: 29.40 y 37.30 m con Maximino Mercado Martínez y Carlos Mota González, al oriente: 157.30 m con Felipe Hernández y Florentino Martínez, al poniente: 28.00 y 197.40 m con Maximino Mercado Martínez.

Superficie aproximada de: 8,318.27 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

262.—21, 26 y 31 enero

Exp. 656/94, **EMILIANO NIETO ZEPEDA**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 267.00 y 141.00 m con Francisco Salmerón Cruz y camino vecinal, al sur: 311.00 m con camino vecinal, al oriente: 113.00 m con Mario Sánchez Cruz, al poniente: 53.00 y 96.00 m con Gerardo Lamas y Francisca Salmerón Cruz.

Superficie aproximada de: 50,244.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

262.—21, 26 y 31 enero

Exp. 658/94, **MAXIMINO MERCADO MARTINEZ**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Cieneguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 107.35 m con Enrique Mercado, al sur: 49.00 y 111.00 m con Ignacio Mercado y Carlos Mota González, al oriente: 145.00 m con Río, al poniente: 193.80 y 13.85 m con vesana e Ignacio Mercado.

Superficie aproximada de: 14,201.64 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

262.—21, 26 y 31 enero

Exp. 16640/93, **SR. FRANCISCO JAVIER GARCIA ORIA**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Alfredo del Mazo S/N colonia La Nueva Magdalena, en el poblado de Santa Cruz Azcapotzalco, municipio y distrito de Toluca, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 24.98 m con calle sin nombre; al sur: 26.80 m con avenida Alfredo del Mazo; al oriente: 110.83 m con Francisco Javier García Oría; al poniente: 96.21 m con propiedad del señor Ricardo Guerra.

Con una superficie aproximada de: 2,655.23 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

258.—21, 26 y 31 enero

Exp. 16639/93, FRANCISCO JAVIER GARCIA ORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la avenida Alfredo del Mazo S/N, colonia La Nueva Magdalena, Santa Cruz Axcapatzaltongo, municipio y distrito de Toluca, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 25.00 m con calle sin nombre; al sur: 26.00 m con Avenida Alfredo del Mazo; al oriente: 118.35 m con Francisco Javier García Oría; al poniente: 110.83 m con Francisco Javier García Oría.

Superficie aproximada de: 2,369.03 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

258.—21, 26 y 31 enero.

Exp. 16638/93, FRANCISCO JAVIER GARCIA ORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la avenida Alfredo del Mazo, S/N, colonia La Nueva Magdalena, Santa Cruz Axcapatzaltongo, municipio y distrito de Toluca, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 33.02 m con calle sin nombre, al sur: 6.88 m con Avenida Alfredo del Mazo y 21.04 m con Alfonso Montoya; al oriente: 19.71 m con Alfonso Montoya y 95.62 m con Lucía Noya Pineda; al poniente: 118.35 m con Francisco Javier García Oría.

Superficie aproximada de: 3,375.59 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

258.—21, 26 y 31 enero.

Exp. 13159/93, RAFAEL GARCIA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolot, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 74.50 m con Heliodoro Arriaga Velázquez; sur: 33.50 y 41.30 m con Salvador Estrada y Fidel Estrada Molina; oriente: 46.80 y 22.40 m con Gabriel Arriaga V. y Fidel Estrada Molina; poniente: 70.00 m con Santiago Estrada Esquivel y Elisa Estrada García.

Superficie aproximada de: 3,631.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

266.—21, 26 y 31 enero.

Exp. 13830/93, FRANCISCO SALMORAN ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia de La Cruz, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 26.00 m con Guadalupe Martínez López; sur: 26.00 m con Eduardo y Leticia Jiménez Hernández; oriente: 8.67 m con calle s/n., poniente: 8.67 m con calle s/n.

Superficie aproximada de: 225.42 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

266.—21, 26 y 31 enero.

Exp. 14478/93, FRANCISCO GONZALEZ CHATELAIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Valle de Bravo, Santa María del Monte, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 19.60 m con calle Av. Valle de Bravo; sur: 31.20 m con terreno de Simón González; oriente: 32.00 m con terreno de Simón González; poniente: 25.60, 6.00 y 9.50 m con José González Bastida esta en tres líneas.

Superficie aproximada de: 807.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

266.—21, 26 y 31 enero.

Exp. 15691/93, ROSALBA MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Jesús María municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 20.00 m con Joaquín Tenorio Salgado, al sur: 20.00 m con Antelmo Alvarez de la O., al oriente: 12.00 m con Samuel Tenorio Salgado; al poniente: 12.00 m con carretera a El Oro. Superficie aproximada de: 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

266.—21, 26 y 31 enero.

Exp. 15629/93, SIDRO ROMERO MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Falda del Cerro, Col. Sta. Juanita, poblado de Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 11.25 m con Angel Romero; al sur: 11.50 m con camino que conduce al Monte; al oriente: 20.50 m con entrada privada de 2.00 m con Marcelino Bernal; al poniente: 20.50 m con Angel Romero. Superficie aproximada de: 23.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

266.—21, 26 y 31 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTOS

Exp. 1889/93, JESUS HERNANDEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 25.57 m con Calixto Monroy; sur: 25.83 m con Inocencio Domínguez Alcántara; oriente: 11.40 m con J. Jesús Hernández Mendoza y Guillermo Cruz Granados; poniente: 11.25 m con calle de Emiliano Zapata.

Superficie aproximada de: 292.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 13 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

266.—21, 26 y 31 enero.

Exp. 1890/93, J. JESUS HERNANDEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 25.00 m con calle de la Palma; sur: 26.00 m con Santos Aguilar y Félix Rodríguez; oriente: 56.00 m con Tomás Hernández; poniente: 56.00 m con Manuel Hernández Mendoza. Superficie aproximada de: 1,428.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 13 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

266.—21, 26 y 31 enero.



Exp. 1869/93, MOISES OLVERA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Sección del barrio de Santiago, Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 28.44 m con lote número 16; sur: 28.44 m con lote 18; oriente: 10.00 m con Enriqueta Oaxaca; poniente: 9.85 m con privada.

Superficie aproximada de: 283.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

266.—21, 26 y 31 enero.

Exp. 1870/93, AGUSTIN GARCIA ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 28.40 m con Manuel Tovar; sur: 28.40 m con Moisés Olvera González; oriente: 10.00 m con Enriqueta Oaxaca; poniente: 10.00 m con calle pública.

Superficie aproximada de: 284.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

266.—21, 26 y 31 enero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO EDICTOS

Exp. 1514/93, ANASTACIO MARTINEZ MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Guadalupe, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 258.50 m con Arcadio de la Cruz; sur: 205.60 m con Luis Quintero García; oriente: 134.00 m con Juan Quintero Avila; poniente: 140.00 m con Jesús Camacho. Superficie aproximada de: 31,790 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

266.—21, 26 y 31 enero.

Exp. 1529/93, ANGELINA GARCIA DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero s/n., municipio de Villa Donato Guerrero, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 61.60 m con propiedad del señor Pilar Reyes; sur: 61.95 m con propiedad de la Familia Carbajal y con propiedad del H. Ayuntamiento; oriente: 30.00 m con calle Vicente Guerrero; poniente: 31.45 m con propiedad de la Familia Yorena Vilchis.

Superficie aproximada de: 1898 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

266.—21, 26 y 31 enero.

Exp. 1626/93, ALFONSO CASTAÑEDA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cajón, municipio de Valle de Bravo, mide y linda; norte: en tres líneas de 13.40, 14.20 con Pompeyo Calderón y 44.00 m con barranca; sur: en cuatro líneas de 17.20, 8.75, 3.40 y 4.40 m con camino de acceso; oriente: en cuatro líneas de 21.20 m con Lucía Rodríguez Flores, 4.00, 4.40 m con camino de acceso, 54.90 m con Perfecto Cruz; poniente: en tres líneas de 18.10, 17.40 y 47.40 m con carretera a Avándaro.

Superficie aproximada de: 4675.99 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

266.—21, 26 y 31 enero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA EDICTOS

Exp. 3149/93, MA. ISABEL CARMONA VDA. DE QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Dr. Ugarte s/n., Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 14.40 m con Pascual Quezada; sur: 14.40 m con Manuel Gonzaga Cano; oriente: 9.40 m con calle Doctor Ugarte; poniente: 9.60 m con Guadalupe Carmona Martínez. Predio denominado San José.

Superficie aproximada de: 136.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

266.—21, 26 y 31 enero.

Exp. 3218/93, JUANA BARAJAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la colonia Cuauhtémoc Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 24.00 m con Blanca Meneses Ramírez; sur: 24.00 m con Blanca Meneses Ramírez; oriente: 9.00 m con Blanca Meneses Ramírez; poniente: 9.00 m con camino vecinal Predio denominado Toltecapa.

Superficie aproximada de: 216.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

266.—21, 26 y 31 enero.

Exp. 3168/93, FIDEL FRANCO CORONEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Morelos s/n., Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en dos lados 1.80 m con Socorro Franco C. y 12.99 m con patio de servicio; sur: 14.86 m con Edmundo Saúza; oriente: 2.98 m y 13.25 m con Socorro Guadalupe Franco Coronel; poniente: 4.20 m con calle de Morelos s/n. Predio denominado Sin Nombre.

Superficie aproximada de: 58.89 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 20 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

266.—21, 26 y 31 enero.

Exp. 2663/93, MA. LUISA ALBINO LOPEZ VDA. DE CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Nicolás Tetepantla, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 22.30 m con Pedro Vázquez Hernández; sur: 15.35 m con Moreno Delgadillo; oriente: 20.80 m con José Rojas Delgadillo; poniente: 46.00 m con Reyes López Hernández y Fernando Rivero García. Predio denominado Sin Nombre.

Superficie aproximada de: 647.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 22 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

266.—21, 26 y 31 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICIOS

Exp. 1714/93, ALFREDO G. BATALLA BALDERRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: en dos líneas de 14.30 y 63.70 m con la Prop. Sr. Cupertino Romero; sur: 82.20 m con camino a San Simón El Alto; oriente: 18.00 m con Cupertino Romero; poniente: 1.85 m con propiedad de Cupertino Romero.

Superficie aproximada de: 800.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 3 de enero de 1994. El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

266.—21, 26 y 31 enero.

Exp. 1945/93, RODOLFO SANCHEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: en dos líneas 32.50 m y 112.70 m formando una pequeña escuadra de 5.00 m con Prop. de Lorenzo Jiménez Carrera, Natividad Millán, Ma. Concepción Fuentes Morales y otros; sur: 139.50 m con Prop. de Maurilio Ortiz Cedillo y Fulgencia Martínez Villegas; oriente: 40.70 m con Prop. del Sr. Marcelino Díaz; poniente: 45.50 m con calle pública.

Superficie aproximada de: 6,135.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 3 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

266.—21, 26 y 31 enero.

Exp. 1944/93, GREGORIA GUERRERO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana No. 24, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 16.00 m con propiedad de Sofía Romero Fuentes Vda. de Acacio; sur: 13.10 m con calle Galeana; oriente: 24.90 m con José Villa García; poniente: 15.70 m con Prop. del Sr. Pedro Guerrero Sánchez.

Superficie aproximada de: 229.26 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 3 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

266.—21, 26 y 31 enero.

Exp. 1943/93, SR. LEANDRO BELTRAN GARCIA, SRA. EVA ESTRADA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en parte Oriente del municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 83.00 m con terreno denominado "La Joya" Prop. de Leandro Beltrán García y Eva Estrada; sur: 91.00 m con Panteón Municipal de Villa Guerrero, Méx.; oriente: 45.10 m con 2da. Fracción denominada "Ulachichil" Leandro Beltrán García y Eva E.; poniente: 82.50 m con Prop. de Mario Cotero aclarando que esta forma línea curva.

Superficie aproximada de: 5,550.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 3 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

266.—21, 26 y 31 enero.

Exp. 36/94, HERMILO PEDROZA ZARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Corregidora No. 316, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 12.00 m con el Doc. Alfonso Montes G.; sur: 12.00 m con Isabel Trujillo de Tapia; oriente: 8.00 m con calle de su ubicación; poniente: 8.00 m con privada del andador Superficie aproximada de: 102.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 10 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

266.—21, 26 y 31 enero.

Exp. 37/94, DELFINA GUADALUPE ESTRADA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Estanque Viejo" del barrio de Santa Ana, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 11.38 m con calle Adolfo López Mateos; sur: 15.20 m con Alfonso Alvarez y Víctor Acosta; oriente: 48.70 m con Simón Aguilar; poniente: 52.00 m con Roberto Ocampo y Domingo Revuoso en 3 líneas. Superficie aproximada de: 669.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 11 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

266.—21, 26 y 31 enero.

Exp. 1940/93, LEANDRO BELTRAN GARCIA Y EVA ESTRADA G., promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en parte Oriente, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 140.00 m con propiedad de Raymundo Guadarrama; sur: 76.50 m con propiedad de Leandro Beltrán García y Eva Estrada G., fracción denominada "La Joya"; oriente: 81.50 m con Prop. de Raymundo Guadarrama; poniente: 63.50 m con Prop. de Isidro Colín González. Superficie aproximada de: 7,848.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 3 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

266.—21, 26 y 31 enero.

Exp. 1873/93, FLSA GROSMAN QUEROL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje D "Ladrona del Monte San Antonio" San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpahuacán, México, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 559.00 m con Patricio Salinas Rosales; sur: 559.00 m con Flsa Grossmann Querol, oriente: 60.00 m con Francisco Gómez Castañeda; poniente: 12.50 m con Patricio Salinas Rosales.

Superficie aproximada de: 20,263.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 3 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

266.—21, 26 y 31 enero.

Exp. 53/94, PASCUAL DE JESUS DOMINGUEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el callejón de Muerto, mpio. y dto. Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 10.80 m con Mauro Domínguez Dávila; sur: en dos líneas 3.50 m con Esteban Domínguez y 5.70 m con Martín Domínguez; oriente: en dos líneas 5.70 m y 6.60 m con Martín Domínguez; poniente: 12.20 m con servidumbre de paso.

Superficie de: 80.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 12 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

266.—21, 26 y 31 enero.

Exp. 1942/93, LEANDRO BELTRAN GARCIA Y EVA ESTRADA GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la parte Oriente, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 72.50 m con terreno denominado "La Loma" propiedad de Leandro Beltrán García y Eva Estrada G.; sur: 83.00 m con terreno denominado "Los Cafés" propiedad de Leandro Beltrán y Eva Estrada G.; oriente: 77.80 m con fracción denominada "Carlos Meza" Prop. de Leandro Beltrán y Eva Estrada G.; poniente: 53.00 m con Prop. Isidro Colín González.

Superficie aproximada de: 5,084.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

266.—21, 26 y 31 enero.

Exp. 1941/93, LEANDRO BELTRAN GARCIA Y EVA ESTRADA GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Chorrillo", municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 49.60 m con la fracción denominada "La Joya" Prop. de Leandro Beltrán García y Eva Estrada García; sur: 51.50 m con la fracción denominada "Pera" propiedad de Leandro Beltrán García y Eva Estrada G.; oriente: 71.00 m con terreno denominado "Los Zarcos" con propiedad de Leandro Beltrán García y Eva Estrada García; poniente: 59.00 m con Prop. de Isidro Colín González. Superficie aproximada de: 3,285.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

266.—21, 26 y 31 enero.

Exp. 1872/93, LOS SEÑORES JORGE ANTONIO CORDEIRO DAVILA Y ELSA GROSSMAN QUEROI, ambos en ejercicio de la patria potestad que ejercen sobre sus hijos los menores CARLA Y JORGE EMILIO ambos de apellidos SANCHEZ CORDEIRO GROSSMAN, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Desbarrancadero Colorado, en San Pablo Tejalpa, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 373.00 m con propiedad de los Sres. Fernando Hernández y Camilo Millán Vázquez; al sur: 282.00 m con Tomás Montero Velázquez; al oriente: 102.00 m con propiedad del Sr. Enrique Millán Vázquez; al poniente: 126.00 m con Prop. del Sr. Marciano Millán Vázquez.

Superficie de: 27,717.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

266.—21, 26 y 31 enero.

Exp. 1939/93, LEANDRO BELTRAN GARCIA Y EVA ESTRADA G., promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la parte Oriente, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 51.25 m con Prop. de Leandro Beltrán G. y Eva Estrada García; sur: 18.90 m con Prop. de Leandro Beltrán G. y Eva Estrada García; María Cotero; oriente: 150.00 m con la fracción denominada Tlachichil Prop. de Leandro Beltrán García y Eva Estrada García; poniente: 97.60 m con Prop. de Mario Cotero.

Superficie aproximada de: 4,342.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

266.—21, 26 y 31 enero.

Exp. 1871/93, SOCIEDAD MERCANTIL HEGROMAR, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Ocote", Santa Catarina, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 300.00 m con Fortunato Cordero E.; sur: 300.00 m con Francisco Velázquez Flores; oriente: 100.00 m con Enrique Millán Millán; poniente: 150.00 m con Agustín Reyes Flores.

Superficie aproximada de: 37,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

266.—21, 26 y 31 enero.

Exp. 1938/93, LEANDRO BELTRAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la parte Oriente, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 129.00 m con Prop. de Leandro Beltrán García y Eva Estrada García; sur: 135.00 m con Leandro Beltrán G. y Eva Estrada García; oriente: 19.00 m con Virgilio García González; poniente: 26.40 m con Leandro Beltrán García y Eva Estrada García.

Superficie aproximada de: 2,996.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

266.—21, 26 y 31 enero.

Exp. 1957/93, SOLEDAD MARTINEZ REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Tepalatepec, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: dos líneas: 4.00 y 36.00 m con calle y Celina Martínez Reynoso, al sur: 38.50 m con Sixto Bustos, al oriente: dos líneas: 61.96 y 105.70 m con Celina Martínez Reynoso y Artemio Guadarrama, al poniente: 167.40 m con Fructuoso Ledezma y Onésimo Bustos.

Superficie aproximada de: 4,392.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

278—Bis.—21, 26 y 31 enero.

Exp. 1958/93, MARIA DEL SOCORRO DEL CARMEN SALAZAR SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierra Blanca, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con servicio de paso, al sur: 15.00 m con Simón Bernal, al oriente: 22.43 m con Josefina Salazar Suárez, al poniente: 20.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 318.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

278—Bis.—21, 26 y 31 enero.

Exp. 1959/93, ANTONIA SUAREZ SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tierra Blanca, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 12.60 m con servicio de paso, al sur: 12.46 m con Simón Bernal, al oriente: 23.50 m con Onésimo Salazar Landros, al poniente: 22.40 m con Josefina Salazar Suárez.

Superficie aproximada de: 288.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

278—Bis.—21, 26 y 31 enero.

Exp. 1960/93, HILARIO MEJIA CAMACTIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata, barrio La Trinidad, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 12.17 m con Gregorio Sánchez, al sur: 8.59 m con servicio común y 3.73 m con el mismo servicio común, al oriente: 5.96 m con calle Emiliano Zapata, al poniente: 5.27 m con Enrique Mejía Camacho y 0.70 m con servicio común.

Superficie aproximada de: 83.27 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

278—Bis.—21, 26 y 31 enero.

Exp. 1963/93, JUANA FLORES GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Tepetzingo D/C, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 14.20 m con calle privada, al sur: 14.20 m con el ejido, al oriente: 21.20 m con calle Miguel Hidalgo, al poniente: 23.50 m con Simeón Flores.

Superficie aproximada de: 338.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

278—Bis.—21, 26 y 31 enero.

Exp. 1962/93, JOSE CARMEN BRAGADO URBINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Ixpuchiapan, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 33.70 m con camino real, al sur: 34.73 m con Celso Salinas, al oriente: 160.60 m con Pascual Villegas, al poniente: 163.40 m con Jesús Avila.

Superficie aproximada de: 5,790.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

278—Bis.—21, 26 y 31 enero.

Exp. 4/94, REYES URBINA URBINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Ixpuchiapan, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 35.72 m con Lorenzo Reséndiz, al sur: 36.97 m con calle, al oriente: 189.64 m con Tomás García, al poniente: 186.26 m con Francisco Reséndiz.

Superficie aproximada de: 6,830.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

278—Bis.—21, 26 y 31 enero.

Exp. 16/94, MARIA LUISA SOTELO TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 11, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: dos líneas: 2.75 y 8.35 m con Miguel Nájera Salgado, al sur: 7.30 m con Felipe Tapia Medina, al oriente: 7.15 m con calle Lic. Benito Juárez, al poniente: dos líneas: 3.60 y 5.15 m con Miguel Nájera Salgado y Julián y Eustacio Vergara.

Superficie aproximada de: 80.83 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

278—Bis.—21, 26 y 31 enero.

Exp. 15/94, MARIA LUISA SOTELO VIUDA DE ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Tierra Colorada", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 96.00 m con Florencio Nájera Vara, al sur: 62.00 m con carretera a Tlacoachaca, al oriente: 41.50 m con Agustín García García, al poniente: 41.50 m con Alberto Nájera.

Superficie aproximada de: 3,293.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

278—Bis.—21, 26 y 31 enero.

Exp. 14/94, ROSAURA VAZQUEZ DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Abasolo No. 9, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 9.00 m con Luisa Nájera Nájera, al sur: 9.00 m con calle Abasolo, al oriente: 12.00 m con Adela Hernández, al poniente: 12.00 m con Sergio Ovando Castañeda.

Superficie aproximada de: 108.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

278—Bis.—21, 26 y 31 enero.

Exp. 11/94, FELIPE CASAS RINCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alvaro Obregón No. 32, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 16.30 m con calle Alvaro Obregón, sur: 17.10 m con Juventina Mejía, oriente: 39.60 m con calle Galeana, poniente: 29.60 m con Liberio Ramírez y Efraín Ruiz.

Superficie aproximada de: 593.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con mayor derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

278—Bis.—21, 26 y 31 enero.

Exp. 1961/93, GISELA NORIEGA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Chaichihuapan, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.83 m con Dolores Alva López, sur: 11.11 m con calle de su ubicación, oriente: 38.50 m con Guadalupe Guadarrama, poniente: 38.50 m con Daniel Alva López.

Superficie aproximada de: 422.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

278—Bis.—21, 26 y 31 enero.

Exp. 5/94, SIMEON FLORES GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidades de Tepetzingo, D/C, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 53.80 m con calle privada, al sur: 53.80 m con el ejido, al oriente: 23.50 m con Juana Flores, al poniente: 23.00 m con Ignacio Flores Hernández.

Superficie aproximada de: 1,264.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

278—Bis.—21, 26 y 31 enero.

Exp. 6/94, PEDRO RIVERA PEDROZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Teresa, domicilio conocido, carretera Tenancingo-Ixtapan, municipio de Tenancingo, Méx., distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 12.40 m con Ma. de la Luz Ayala Vda. de Rivera al sur: 12.80 m con carretera Tenancingo-Ixtapan de la Sal, al oriente: 17.20 m con servicio de paso 0.80 m, al poniente: 16.20 m con María Asunción Pedroza C. Vda. de Rivera.

Superficie aproximada de: 209.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

278—Bis—21, 26 y 31 enero.

Exp. 7/94, ANGEL RIVAS MENDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerro de Las Tres Cruces, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 19.60 m con vereda, al sur: 23.00 m con J. Isabel Hernández, al oriente: 70.00 m con Pedro López, al poniente: 61.56 m con vereda.

Superficie aproximada de: 1,637.11 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

278—Bis—21, 26 y 31 enero.

Exp. 8/94, NORBERTO ANDRADE GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Laderas, domicilio conocido, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 27.00 m con Silverio Figueroa, al sur: 28.50 m con Silverio Figueroa, al oriente: 13.50 m con camino real, al poniente: 13.50 m con carretera.

Superficie aproximada de: 374.52 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

278—Bis—21, 26 y 31 enero.

Exp. 9/94, JOSE LUIS AYALA DELGADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Colonia 5 de Febrero, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 26.20 m con Margarito Rivera Nájera, al sur: 26.95 m con Matilde García López, al oriente: 11.80 m con calle sin nombre, al poniente: 11.60 m con Concepción Gómez.

Superficie aproximada de: 303.69 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

278—Bis—21, 26 y 31 enero.

Exp. 10/94, ANA MARIA MEJIA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos Sur S/N "El Guaj" municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 92.50 m con Jesús Tovar Estrada, al sur: 92.50 m con Ignacio Camacho Quezada, al oriente: 22.90 m con calle J. María Morelos, al poniente: 21.16 m con Cornelio Vergara Díaz Lead.

Superficie aproximada de: 2,037.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

278—Bis—21, 26 y 31 enero.

Exp. 12/94, O. ABRAHAM HERNANDEZ VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llana de San Diego, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 40.00 m con Rosa Vázquez Hernández, al sur: 40.00 m con Felipe Guadarrama Gómez, al oriente: 20.00 m con María Guadalupe Guadarrama, al poniente: 20.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 800.09 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

278—Bis—21, 26 y 31 enero.

Exp. 13/94, FELIPA DE JESUS AGUEDA Y MA. DEL SOCORRO SOTELO BELTRAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Tecomatepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 15.47 m con calle sin nombre, al sur: 15.47 m con Scrafin Lara, al oriente: 24.90 m con Salvador Daniel Sotelo Méndez, al poniente: 24.50 m con Agustín Díaz.

Superficie aproximada de: 389.84 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

278—Bis—21, 26 y 31 enero.

Exp. 19/94, ROSA MARIA REYES BRAVO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Las Animas" poblado Ladrilleros, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 16.40 m con carretera, al sur: 5.00 m con Margarito Nieto Medina, al oriente: 31.40 m con carretera Malinalco-Chalma, al poniente: 35.60 m con Paciano Aguilar.

Superficie aproximada de: 355.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

278—Bis—21, 26 y 31 enero.

Exp. 18/94, EDUARDO BENITEZ CUEVAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Ciriam", municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: dos líneas: 150.00 y 280.00 m con José Estrada Enrique Zarefana y Suc. de Adrián Colín, al sur: 385.00 m con Suc. de Melecio Acosta, al oriente: dos líneas: 120.00 y 136.00 m con Suc. Adrian Colín, Enrique Zarefana y Barranca, al poniente: 230.00 m con Consuelo Estrada y Macario Acosta.

Superficie aproximada de: 69 200 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

278—Bis—21, 26 y 31 enero.

Exp. 17/94, ABEL HERNANDEZ AVILA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Matamoros, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 12.80 m con Prigido Bautista Romero, al sur: 11.45 m con privada de Matamoros, al oriente: 12.60 m con Sidrono Pichardo Vázquez, al poniente: 12.00 m con Felipe de Jesús Sandoval.

Superficie aproximada de: 145.46 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

278—Bis—21, 26 y 31 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

Expediente Núm. 1323/93.

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Al margen un sello que dice así: Dirección del Registro Público de la Propiedad, Estado Libre y Soberano de México, Lerma, México, Exp. 44/94, ISRAEL BUSTAMANTE RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia No. 4-C, en Xonacatlán, Méx., distrito de Lerma de Villada, Estado de México, mide y linda; norte: 68.50 m con Pedro Bustamante Plácidas; sur: 68.50 m con Pedro Bustamante Ruiz; oriente: 11.00 m con Josefa Hilario Torres; poniente: 11.00 m con calle Independencia.

Superficie de terreno: 753.59 m<sup>2</sup>. Superficie de Construcción: 101.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., 19 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rubrica

269.—21, 26 y 31 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Exp. 400/93, URBINA REYES JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Atlalahuca, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m y colinda con Leonor García, al sur: 20.00 m y colinda con barranca, al oriente: 58.70 m y colinda con Gabriela Rojas de B., al poniente: 52.00 m y colinda con Jacinta Mejía.

Superficie aproximada de: 1.107 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de abril de 1993.—C. Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rubrica

265.—21, 26 y 31 enero.

Exp. 1361/93, FIEDAD VAZQUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Ziatepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, y mide y linda; al norte: 9.75 m y colinda con Francisca Ortiz de Vázquez, al sur: 9.75 m y colinda con Rodolfo García Arellano, al oriente: 10.85 m y colinda con Paso de Servidumbre, al poniente: 10.85 m y colinda con Amalio García.

Superficie aproximada de: 105.78 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de diciembre de 1993.—C. Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rubrica.

265.—21, 26 y 31 enero.

Exp. 14/94, MARIA SANCHEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Atlalahuca, municipio y distrito de Tenango del Valle, y mide y linda; al norte: 10.23 m y colinda con calle de Matamoros, al sur: 10.20 m y colinda con Mabel y Próspero Revilla, al oriente: 14.80 m y colinda con Carlos García, al poniente: 15.00 m y colinda con Anésita Iturbide de Chávez.

Superficie aproximada de: 152.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 6 de enero de 1994.—C. Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rubrica.

265.—21, 26 y 31 enero.

RODOLFO ALVARO LEYVA, promueve inmatriculación administrativa del inmueble ubicado en la Av. Adolfo López Mateos, Prof. S/N, en Santiago Tianguistenco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.10 m con Angelica Alvaro Leyva; al sur: 19.10 m con Horacio Alvaro Leyva; al oriente: 14.60 m con Dolores Gallardo y al poniente: 14.60 m con Av. Prof. Adolfo Lopez Mateos S/N.

Superficie aproximada de: 278.86 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de enero de 1994.—La C. Registradora, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rubrica

267.—21, 26 y 31 enero.

Expediente Núm. 1324/93.

RICARDO ALVARO LEYVA, promueve inmatriculación administrativa del inmueble ubicado en Av. Prolongación Adolfo López Mateos S/N, en Santiago Tianguistenco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.10 m con José Luis Alvaro Leyva; al sur: 19.10 m con Escuela Normal Número 20; al oriente: 15.00 m con Teresa Arellano O., y al poniente: 15.00 m con Av. Prolongación López Mateos S/N.

Superficie aproximada de: 286.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de enero de 1994.—La C. Registradora, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rubrica.

267.—21, 26 y 31 enero.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 13

## TLALNEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1,023 In Fine del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública número 12,113 de fecha 19 de octubre de 1993, pasada ante mí, la señora MARIA CELIA CUEVAS, albacea y heredera instituida en el testamento público abierto, otorgado por la señorita MARIA DE LA LUZ CLJA CUEVAS, y que se exhibirá para tales efectos, radicó la sucesión testamentaria, aceptó la herencia instituida en su favor reconociendo sus derechos hereditarios y manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que conforman el acervo hereditario.

Lic. Jesús Orlacio Padilla Becerra.—Rubrica.

Notario Público Número Trece, del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México.

44-A1.—21 enero y 1 febrero

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 4

## TOLUCA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por escritura número 68,218 sesenta y ocho mil doscientos dieciocho otorgada ante el suscrito notario, se radicó la testamentaria a bienes del señor HERCULANO MACEDO VELAZQUEZ, por medio de la cual los señores MARIA TRINIDAD, MAGDALENO y ADOLFO todos de apellidos MACEDO JAIMES aceptaron la herencia de la propia sucesión y el señor ADOLFO MACEDO JAIMES además el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación de 7 en 7 días.

Toluca, Méx., a 17 de enero de 1994.

NOTARIO PUBLICO No. 4

Lic. Vicente Lechuga M.—Rubrica.

LEMV-541126-TF7

276.—21 enero y 1o. febrero